

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Docentes responsables: Ester Fernández Rosario

Punto de partida:

La Educación Física es una asignatura obligatoria con un total de 2 horas semanales impartidas los martes y jueves. El curso de 1º de bachillerato de ciencias está formado por un total de 10 alumnos/as y el de humanidades formado por 7 alumnos/as, con un total de 17 alumnos/as. Resaltar que en la materia no es necesario ninguna adaptación curricular, aun así existe heterogeneidad dentro del grupo, el cual presenta diferentes intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje, aspecto que tendremos en cuenta en las diferentes situaciones de aprendizaje programadas. Para finalizar, subrayar que la principal dificultad detectada está relacionada con la competencia clave de aprender a aprender (AA) y la competencia social y cívica (CSC). Este curso 2020-21 tiene un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis. En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2019-20.
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.
- Integrar en la programación 2020-2021 los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, seleccionando aquellos que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje del alumnado y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios del nivel. En este sentido, trabajaremos los criterios 1, 2, 3 y 4 ya que los aprendizajes del curso anterior se pueden integrar en el nuevo curso, siendo éstos de continuidad.
- Incluir los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes.
- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2019-2020 también teniendo en cuenta aquel alumnado que pudo tener la brecha digital.
- Para aquellos alumnos con la materia pendiente en los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

El centro se ubica en el municipio de Puntagorda al noroeste de la isla, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su entorno es rural y la economía se nutre tanto de la agricultura, como de la ganadería, el turismo rural y la restauración. Por lo que nos encontramos familias de clase media baja. Las instalaciones del centro son variadas, destaco una cancha exterior perteneciente al Ayuntamiento y un almacén de material específico de la materia. En cuanto a la cancha exterior debo resaltar que, al ser una cancha abierta, no tiene resguardo los días de lluvia y queda inutilizada, tanto estos días como los días anexos, mientras se seca, por lo que la programación no podrá seguir su planificación inicial. Por ello, cuando se den estos días imprevistos se darán clases teóricas y contenidos que permitan ser realizados en un espacio reducido, el aula.

El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante y Ester Fernández Rosario. Al tratarse de un IES con pocoalumnado la coordinación docente se llevará a cabo mediante el ámbito Científico-Tecnológico, formado por el profesorado de: matemáticas (3), dibujo (2), biología (1), tecnología (1) y, física y química (2), que se reúnen los miércoles de 9:10-10:05 horas.

Como medio de justificación para la confección de mi programación me baso en la normativa remitiéndome a la legislación actual en su ámbito nacional y autonómico, donde encontramos:

- La **Constitución Española**, en su artículo 27.4, establece que la educación básica es obligatoria y gratuita.
- La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **Real Decreto 132/2010, de 12 febrero**, por los que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas del ciclo de secundaria, infantil, educación primaria y educación secundaria.
- El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.(BOE N.o3, de 3 enero).
- La **Orden ECD/65/2015, de 21 Enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE n.o25,de 29 de enero).
- El **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.o 143, de 22 de julio).
- El **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.(BOC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE Multiestudio - Educación Física

no.169,de 31 agosto).

- El **Decreto 83/2016,de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.(BOC no.136, de 15 de julio).
- El **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC No.46, de 6 de marzo).
- La **Orden 15 de Enero, 2001**, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC no011,24 enero).
- La **Orden 7 de junio, 2007**, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC no.124, de 21 de junio).
- La **Orden 9 octubre de 2013**, por la que se desarrolla el **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.o 200, de 16 de octubre).
- La **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.(BOC no.177,de 13 septiembre). Además, también hay que destacar, debido a la crisis sanitaria actual.
- El **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre**, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Las **Orientaciones para una educación física segura y de calidad** en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, curso académico 2020-2021.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del tercer trimestre del curso escolar 2019- 2020 y que la evolución de la pandemia es aún imprevisible para el curso 2020-2021, el sistema educativo canario se enfrenta a la incertidumbre sobre la modalidad en que podrá llevarse a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso. Por ello, a continuación, se muestran los 3 posibles casos:

- a) La actividad lectiva presencial en el marco de la nueva normalidad: esta modalidad implica la vuelta presencial a las aulas manteniendo las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes. Se fomentará el uso de TIC mediante la plataforma EVAGD donde el alumnado podrá descargar apuntes y entregar tareas.
EXCEPCIÓN. El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.
- b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia (mixta): esta opción podría generarse en las siguientes circunstancias: 1. Cuando sea necesario que una parte del alumnado asista presencialmente y otra parte sea atendida a distancia. 2. Cuando una parte de la carga horaria de la materia se imparta o complete telemáticamente. En esta modalidad también se usará la plataforma EVAGD, y, en caso de ser necesario google classroom.
- c) La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial: esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

competentes. En este escenario se mantendrá un horario de conexión telemática con el alumnado que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, se usará la plataforma digital facilitada por el gobierno y el centro.

Partimos de un currículo flexible y abierto, por lo que este documento estará en constante revisión pudiendo variar la metodología en función de las necesidades y madurez del grupo.

En cuanto a los modelos de enseñanza, destaco el modelo de procesamiento de la información (investigación guiada), el modelo social (investigación grupal), el modelo conductual (instrucción directa), y el modelo personal (enseñanza no directiva).

En cuanto a los MÉTODOS de enseñanza utilizaré:

- Reproducción de modelos.
- Descubrimiento.

Daré preferencia al de descubrimiento siempre que sea posible, ya que la legislación nos marca trabajar con métodos activos y globalizadores.

Ahora bien, como los métodos se materializan a través de los ESTILOS DE ENSEÑANZA será necesario tenerlos en cuenta, por ello diferenciaré:

- Estilos tradicionales (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas).
- Estilos de enseñanza participativos: enseñanza recíproca, grupos reducidos o microenseñanza.
- Estilos socializadores respondiendo a la orientación metodológica cooperativa.
- Estilos los que promueven la creatividad.
- Estilos que implican cognoscitivamente al alumnado para que puedan aprender por sí mismos cumpliendo la pauta de autonomía.

Finalmente, en cuanto a la estrategia en la práctica usaré tanto la global como la analítica en todas sus vertientes.

Agrupamientos:

La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará mediante grupos estables y respetando los protocolos de seguridad.

Espacios:

El espacio convencional a utilizar serán fundamentalmente los usados normalmente en las sesiones de Educación Física: cancha exterior de 40m por 20 m perteneciente al Ayuntamiento.

También se utilizarán otros espacios del centro, no convencionales pero susceptibles de uso como zonas ajardinadas, patios, etc. y en algún momento será necesario el uso de algún espacio cerrado cuando llueva como el salón de actos o un aula grande.

La distribución de espacios en cuanto al alumnado, se ubicarán sobre las marcas en el pavimento de la cancha exterior, de uso individual, o en filas o círculos teniendo en cuenta las distancias de seguridad.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación, siendo éstos variados: convencionales (balones, cuerdas, metro, colchonetas, aros, etc.), y no convencionales (pizarra, radiocaset, etc.).

Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos (Evagd) y las herramientas de comunicación (Píxel Ekade Web, Aplicaciones para videoconferencias y correos electrónicos).

Actividades complementarias y extraescolares :

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, durante el curso se programarán actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las situaciones de aprendizaje tales como:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

- Charlas y talleres.
- Jornadas de convivencias.
- Participación en eventos lúdicos-recreativos (Carreras deportivas, carreras solidarias, carreras de orientación, etc.).
- Participación en Torneos de centro, o fuera del centro.
- Salidas de orientación y senderismo por los municipios de Puntagorda, Garafía o Tijarafe.
- Posible actividades acuáticas.

Atención a la diversidad:

Tendré presente en todo momento el Decreto 25/2018 del 26 de febrero donde se especifica en el artículo 2 que la atención a la diversidad es un derecho de todo el alumnado, de forma que se garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y la continuidad a través de propuestas y procesos de enseñanza de calidad.

En cuanto a los alumnos y alumnas con grandes discapacidades que precisen de un tratamiento individualizado, adoptaremos las siguientes estrategias:

- a. El diagnóstico ha de ser realizado por un especialista quien, además, propondrá el tratamiento adecuado.
- b. Partiendo del diagnóstico correspondiente se procederá, si es preciso, a la modificación de los elementos curriculares que sea necesario.
- c. Los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades se integrarán en lo posible en las actividades del centro y en los distintos momentos.
- d. Según el tipo de dificultad de aprendizaje que se presente en el alumnado, se efectuarán las modificaciones pertinentes en la adaptación de los elementos del currículo que se estime conveniente.

Si una vez comenzado el curso se incorpora algún/a alumno/a con NEAE, las adaptaciones pertinentes se contemplarán en las programaciones de aula.

Evaluación:

Será continua, formativa e integradora, así como diferenciada. La evaluación se llevará a cabo mediante dos tipos de procedimientos, los de experimentación y los de observación, dentro de los cuales usaré diferentes productos e instrumentos de evaluación y distintas herramientas tales como fichas didácticas, pruebas escritas (al finalizar cada trimestre sobre los contenidos teóricos y prácticos vistos en clase), escalas, listas de control, instrumentos mixtos, entre otros. En este caso los agentes de evaluación serán tanto los alumnos como el profesor, destacando la heteroevaluación, coevaluación o evaluación recíproca y autoevaluación. En caso de que el alumno esté lesionado y no pueda realizar los exámenes prácticos, dicho alumno deberá escribir la sesión que se está impartiendo, con la finalidad de que preste atención a las explicaciones del docente, en los casos de que la lesión perdure en el tiempo deberá presentar trabajos, o responder de manera escrita u oral dependiendo de la lesión para mostrar los conocimientos adquiridos por sus compañeros, con la posibilidad de realizar exámenes teóricos.

Se evaluarán los criterios de evaluación, ya que son los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, para poder adquirir dichos criterios me apoyaré en el desarrollo de los estándares de aprendizaje evaluables, que se encontrarán especificados en la programación de aula.

La nota se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos.

El resultado de la 1ª Evaluación: será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados durante ese trimestre. Mientras que el resultado de la 2ª Evaluación: será el resultado de la media aritmética obtenida en los criterios trabajados durante el semestre (primer y segundo trimestre). Y por último, los resultado de la 3ª Evaluación: será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados a lo largo del curso.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente».

Todo lo anterior podrá verse modificado debido a posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa debido a los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Prueba Extraordinaria: el departamento dictaminará las características y la tipología de la prueba, en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Debido al carácter eminentemente procedimental de los criterios de evaluación en Educación Física, el modelo de prueba será en gran medida de aplicación teórico/práctica. Cada criterio de evaluación será evaluado con una pregunta o ítem, que tendrán el mismo valor.

Las características de los ítems de la prueba serán publicadas en el mes de junio, de forma que el alumnado pueda desarrollar la preparación de la misma durante el verano y pueda acreditar en septiembre su superación.

-Inasistencia que impida la evaluación continua: cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en la Orden de Evaluación, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación.

Dichos criterios serán los aprobados por la comisión de coordinación pedagógica del centro.

Según las instrucciones recibidas debemos integrar los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, además de priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.

Tanto las técnicas como los instrumentos se ajustarán en el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Se incluirán medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos el curso anterior debido a las características especiales de dicho año académico.

Actividades de refuerzo y ampliación: las actividades de refuerzo o ampliación relacionadas con la competencia motriz serán propuestas a cada alumno/a ajustándose a sus características particulares. En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno o una alumna en esta materia no sea el adecuado o presente perfil de sobredotación, el profesorado, con la colaboración del departamento de orientación, establecerá las medidas de apoyo y orientación que consideren pertinentes para reforzar los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Debo destacar que, la autoevaluación y coevaluación ayudarán al alumnado a conocer los contenidos en los cuales precisa de mayor refuerzo.

Alumnado repetidor: el alumnado repetidor de la materia seguirá el plan específico de medidas con orientaciones metodológicas (destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de la/s competencia/s) propuesto y desarrollado por el profesorado.

Alumnado con materia suspensa en el trimestre anterior: aquellos alumnos/as con la materia suspensa en el trimestre anterior, se les facilitará la recuperación de la parte de los criterios suspensos. La prueba a realizar para superar los criterios dependerá de, si los contenidos no superados son prácticos o teóricos, o precisan de ambos para un buen aprendizaje. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados.

Alumnado por cuenta propia se niegue a dar clase de Educación Física de manera reiterada se tomarán medidas y se realizará tanto un examen teórico como práctico de todos los criterios trabajados, donde la nota no podrá superar el 6, puesto que la materia es bastante práctica, y no tendríamos datos sobre la evaluación formativa del alumno, además de, que la materia es obligatoria.

Alumnado con pérdida de evaluación continua o aquellos que por motivos de salud no hayan podido acudir al centro, se deberán presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios. Esta prueba será teórico-práctico y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos implícitos.

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada, como puede ser una lesión de larga duración: a este tipo de alumnado se les preguntará en cada sesión los aprendizajes que han adquirido sus compañeros mediante la práctica, con la posibilidad de que realicen trabajos o exámenes si fuera necesario para su correcta calificación y adquisición de los aprendizajes.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

La Educación Física contribuye en el desarrollo de los objetivos generales de esta etapa en tanto participa de una educación inclusiva. Sobre todo al conocer el funcionamiento del propio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias, afianzando hábitos de cuidado y salud corporales e incorporando la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, propiciando la valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente para contribuir a su conservación y mejora. Desde este punto de partida, contribuiremos al desarrollo de otros objetivos de la etapa. A través de la convivencia en el desarrollo de las tareas motrices, el alumnado deberá asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás con independencia de géneros o condiciones, desarrollar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, adquiriendo hábitos de disciplina en su propio trabajo individual o en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. También desde nuestra materia se promueven las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se den mediante actitudes contrarias a la violencia, el respeto de los derechos humanos, a las diferentes culturas y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en las práctica de las actividades físicas. El empleo correcto del lenguaje es un aspecto esencial en el que la utilización de las fuentes de información con sentido crítico para adquirir o apoyar nuevos conocimientos, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, se hace necesario. El conocimiento, valoración y respeto por los aspectos básicos del deporte como creación de la cultura, del que disponemos un amplio repertorio en nuestro patrimonio, así como apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones motrices expresivas que utilizan diversos medios de representación. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas pero que se apoyan, como las que configuran los ámbitos científicos o sociales. Desde la Educación Física también desarrollamos la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, pero también la creatividad.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Condición física y salud

Descripción:

Los alumnos comenzarán la situación de aprendizaje mediante una autoevaluación de su nivel de condición física inicial en aquellas capacidades físicas directamente relacionadas con la salud, donde prepararán cada prueba, la ejecutarán y registrarán el resultado.

Posteriormente realizarán un plan de entrenamiento, en grupo, para mejorar una de esas capacidades físicas básicas.

Se valorará el mantenimiento de una adecuada postura y la adecuación de la ingesta a las necesidades personales en función de la actividad física.

En añadidura, se ejecutarán en clase los diferentes sistemas y métodos para el desarrollo de la condición física.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Trabajo de nutrición					
Descripción:					
BEFI01C01	15, 22			ADOC.	RUB.
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C01	12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24			OBDI.	RUB.

Productos:**Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica**

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GPIJ) Gr. Fijos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Cancha exterior.

Recursos:

Cinta métrica, cronómetro, conos, colchonetas, altavoz, balones medicinales, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Respeto entre iguales y el trabajo en grupos mixtos.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Periodo de implementación: Del 22/09/2020 al 22/10/2020 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** 1º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Exprésate

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

El alumnado aprenderá a componer presentaciones colectivas seleccionando elementos y técnicas de la motricidad expresiva a través del mimo y el teatro combinando componentes espaciales y temporales, así como de interacción con los demás. Además, se trabajarán técnicas sencillas de masaje, en tanto que las mismas contribuyen a disminuir las tensiones de la vida cotidiana.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C01, BEFI01C03, BEFI01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C01	13,14			PRAR.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Denominación: Representación grupal					
Descripción:					
BEFI01C04	29, 30, 31			OBDI.	RUB.
BEFI01C03	4, 5, 32			OBDI.	RUB.

Productos:**Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica**

Modelos de enseñanza: (SIM) Simulación, (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Individ.

Espacios:

Cancha exterior y salón de actos.

Recursos:

Esterillas, colchonetas, picas, altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red de Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 27/10/2020 al 17/11/2020 **Nº de sesiones:** 7 **Trimestre:** 1º Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Ultimate

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a resolver problemas motores demostrando un uso correcto e idóneo de la conducta motriz en situaciones reales de práctica, adecuando las habilidades motrices específicas a los principios estructurales de las situaciones sociomotrices a través de la práctica de técnicas y tácticas del ultimate para resolver problemas motores en diferentes contextos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C02

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C02	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11			OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Cancha exterior.

Recursos:

Frisbees, conos, picas, aros, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/11/2020 al 16/12/2020 **Nº de sesiones:** 7 **Trimestre:** 1º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Ritmo y armonía

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado aprenderá a diseñar montajes artístico expresivos a través de una comparsa combinando componenets temporales, espaciales y de interacción con los demás para fomentar su acervo expresivo.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Criterios de evaluación: BEFI01C02, BEFI01C03

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Representación grupal					
Descripción:					
BEFI01C02	10			OBDI.	RUB.
BEFI01C03	4, 5, 32			OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Cancha exterior y aula.

Recursos:

Altavoz, etc.

Justificación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud y la igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud y Red de Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 12/01/2021 al 26/01/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Trimestre:** 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Nuevos aprendizajes

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Descripción:

El alumnado aprenderá a aplicar habilidades específicas de los deportes de colaboración oposición adaptando las técnicas de progresión a los cambios del medio priorizando la seguridad personal y colectiva a través del jugger.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C02

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C02	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11				

Productos:**Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica**

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc., (JROL) J. Roles

Metodologías:

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Cancha exterior.

Recursos:

Pelota, mandoble, q-tic, escudo, kete, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 27/01/2021 al 11/02/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Trimestre:** 2º Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Unidad de programación: Atletismo

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad el alumnado aprenderá a ajustar la realización de sus habilidades específicas a los requerimientos técnicos de las situaciones motrices individuales de atletismo preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C02

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C02	1, 2, 3, 8, 10			OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Cancha exterior.

Recursos:

Colchonetas, conos, picas, bancos, vallas, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud, la igualdad y el medioambiente.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/02/2021 al 18/03/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Geocacheando Puntagorda

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a organizar actividades de carácter recreativo que se adecuen a la cultura del tiempo de ocio y que supongan el empleo de los medios y recursos del entorno próximo, identificando, en el caso de las actividades físicas en el medio natural los aspectos necesarios para llevarla a cabo, como la recogida de información sobre la actividad (lugar, duración, precio, permisos necesarios, clima...), el material necesario o el nivel de dificultad a través de la organización de actividades en el medio natural donde los alumnos podrán optar por usar las nuevas tecnologías o mapas para su desarrollo. Por grupos organizarán una pequeña competición donde en cada sesión buscarán un geocache diferente, colocado por cada uno de los grupos, también pondrán optar por la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

búsqueda del tesoro mediante balizas con códigos QR o mapas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C03, BEFI01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C04	31			OBDI.	RUB.
BEFI01C03	6, 7, 25, 26, 27, 28			OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Cancha exterior, jardines, entorno natural.

Recursos:

móviles, mapa, balizas, conos, etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

En esta situación de aprendizaje se trabajará: la educación para la salud mediante la práctica de actividad física; la educación ambiental, al realizar actividades en el entorno de manera respetuosa; la igualdad de género, puesto que los grupos de trabajo serán mixtos; y la educación vial, ya que al salir fuera del centro respetaremos las normas de educación vial.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotras de Salud

Implementación

Periodo de implementación: Del 06/04/2021 al 22/04/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Trimestre:** 3º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Viva Canarias

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá bailes de Canarias y su expresión cultural y social, así como deportes tradicionales a través de la participación activa. Esto se realiza para capacitar al alumnado en el seguimiento del ritmo de la música, el compromiso, la responsabilidad en el trabajo en grupo y la resolución de problemas motores.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C02, BEFI01C03

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
BEFI01C02	3, 8			OBDI.	RUB.
BEFI01C03	5			OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Cancha exterior y salón de actos.

Recursos:

altavoz portátil, colchonetas, picas, conos, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 27/04/2021 al 18/05/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Trimestre:** 3º Trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Torneos recreativos

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá criterios organizativos básicos y de seguridad, tales como la utilización racional del espacio, el uso del material y su control, la participación activa, el diseño de normas y su cumplimiento o la conducción de las actividades a través de la organización de un torneo deportivo donde los alumnos por grupos organizados por comités (comité de disciplina, comité organizativo, comité de logística, comité de marketing y comité de ceremonias siguiendo la propuesta de Mestre Sánchez, 1992) llevarán a cabo este evento donde participarán activamente utilizando los recursos disponibles en el centro, todo ello recogido en una memoria que presentarán sobre el proceso de realización para organizar actividades de carácter recreativo que se adecuen a la cultura del tiempo de ocio y que supongan el empleo de los medios y recursos del entorno, recogida de información sobre la actividad (lugar, duración, precio, permisos necesarios, clima...), el material necesario o el nivel de dificultad.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BEFI01C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

Multiestudio - Educación Física

Denominación: Memoria					
Descripción:					
BEFI01C03	21, 23, 24, 26, 27, 32			ADOC.	RUB.

Productos:**Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica**

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GPIJ) Gr. Fijos

Espacios:

Cancha exterior.

Recursos:

petos, balones, conos, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/05/2021 al 17/06/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** 3º Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
Multiestudio - Educación Física